Viernes 11 de Junio de 1869 — MONTEVIDEO — 2ª. Epoca—Año 6—Núm. 1,402

ESTE DIARIO
SE PUBLICA
EN LA IMPRENTA Á VAPOR
CALLE DEL CERRITO NÚM. 69.
donde se reciben suscriciones, avisos y solicitadas.

GERENTE, D. DERMIDIO DE-MARIA.

EL SIGLO

SUSCRICION
PAGADERA ADELANTADA:

Por mes . . . . Ps. 2 — moneda nacional.
Por 6 meses . " 10.50 " "
Por un año . . " 20 " " "

El número suelto: 10 centésimos ó 1 real.

Los avisos—Se publicarán con arreglo á la tarifa del Establecimiento—Se recibirán hasta las seis de la tarde. Pago adelantado.
Los comunicados—GRATIS, cuando son exclusivamente de interés público, á juicio de la Redaccion. Los escritos ANÓNIMOS serán rechazados y destruidos en el acto.

DIRECTOR: Dr. D. JOSÉ P. RAMIREZ

Las solicitadas deberán venir firmadas, en conformidad con lo que determinó la Administracion de no admitir escritos que por su naturaleza no puedan publicarse sin esa formalidad.
Pagarán el precio de 41 pesos por columna ó 56 centésimos por centímetro y adelantado

ALMANAQUE.
JUNIO—11.

SAN BERNABÉ APÓSTOL.

SALIDAS DE CORREOS.

Hoy hasta las 4 de la tarde recibe el Correo la correspondencia para Santa Lucia, San José, Perongos, Pando y Minas.

DILIGENCIAS PARTICULARES.

Salen de la Plaza de la Independencia esquina de la calle 18 de Julio núm. 1 y 2.

Todos los dias.

Para Santa Lucia y Canelones á las 5 y media de la mañana.
Para Pando á la 1 de la tarde.
Para San Cárlos, Maldonado y Rocha; los dias 5, 10, 15, 20, 25 y al último del mes á las 5 y media de la mañana, en cuyas Agencias se reciben hasta última hora diarios y correspondencia debidamente franqueadas.

EL SIGLO

El ministerio del espíritu público.

Las cuatro carteras ministeriales pueden estar muy bien servidas—Hacienda, Relaciones Esteriores, Gobierno y Guerra.

Todo marchará á las mil maravillas en las altas regiones oficiales que tiene bajo su accion directa el Gobierno de la República.

Sin embargo, hay una cartera ministerial que ha sido descuidada de una manera lamentable—hay una region que está bajo la influencia de una accion deletérea y funesta.

Nos referimos á esa entidad moderna que Julio Michelet, en su lenguaje enérgico y vivaz, ha llamado el *ministerio del espíritu público*—y á esa region de las espansiones populares, que se llama la *opinion pública*.

En tiempos normales, ese ministerio está particularmente confiado al periodismo, cuyas ideas y polémicas llenan bien las veces de resoluciones y decretos; pero en tiempos revolucionarios, no basta el periodismo, no basta la accion individual—es necesario la influencia del Gobierno como representante de la accion social.

Cuando se trata de buscar y asimilar elementos que coadyuven al triunfo de las instituciones y del órden, cuando se trata de dar cohesion y fuerza á todos los empleados y servidores de la Nacion, cuando se trata de confundir en una misma causa los esfuerzos populares y los esfuerzos oficiales, es necesario que la palabra de los periodistas y la palabra del Gobierno vayan aunadas en el propósito santo de dignificar la causa, de levantar las conciencias, de retemplar la opinion pública.

No estamos habilitados para juzgar si la palabra de la prensa ha respondido á ese propósito, porque no es lícito fallar en causa propia; pero sí diremos con franqueza y con seguridad, que la palabra del Gobierno lo ha desconocido á cada paso.

La palabra del Gobierno se encuentra formulada por los documentos oficiales que han visto la luz pública.

Documentos oficiales que debieron permanecer secretos y hasta ser rechazados de los archivos públicos, han sido dados á la prensa y entregados á los comentarios de la opinion.

Todas esas notas que llegan de Mercedes, esas notas que nos hablan de *chuzas* como el símbolo de los soldados del Gobierno, que reducen la bandera de una gran causa á las proporciones de una bandera personal, que formulan nuevamente las calumnias recaidas sobre Suarez y Caraballo en el asesinato del General Flores, lejos de contribuir *á dignificar la causa*, contribuyen á empequeñecerla miserablemente.

Todas esas notas de Goyo Castro y otros gefes políticos, ambiguas como evasivas de diplomáticos, misteriosas como los augurios, sin una sola palabra de condenacion para la revuelta, lejos de contribuir *á levantar las conciencias*, contribuyen á postrarlas en la incertidumbre.

En fin, esa carta *singular*, en que el General Batlle, el Gefe del ejército, el Presidente de la República, anuncia que mendiga *avenimientos* y espera la reunion de todas las fuerzas rebeldes *para salir de dudas*, lejos de *retemplar la opinion pública*, solo servirá para inspirarle el mas profundo descorazonamiento.

Razon teníamos, pues, para decir que el ministerio del espíritu público está descuidado de una manera lamentable.

La palabra oficial solo nos ha dado de bueno dos decretos del Sr. Ministro de Hacienda, que desconocen los actos practicados por los rebeldes, y los responsabilizan por los daños que hayan causado al Erario.

Es algo, pero es muy poco en comparacion de tanto mal que por otra parte hemos recibido.

Sirvamos con energía y rectitud ese ministerio del espíritu público, que hoy es quizas el mas importante para el triunfo de las instituciones y del órden.

Es preciso no dar á la prensa los documentos que por cualquier motivo puedan causar un daño, moral ó material, á la gran causa que se defiende.

Es preciso que la palabra oficial se haga oir en conceptos elevados, dignos, enérjicos, valientes ...

Es preciso colocar á la opinion pública bajo la noble disciplina del deber enaltecido sobre todas las pasiones personales, del patriotismo levantado en la suprema esfera de los principios y la ley.

Un desacierto, cometido en el ministerio del espíritu público, daña mucho mas que un desacierto cometido en el Ministerio de Hacienda ó Relaciones Esteriores, y no daña menos que un desacierto cometido en el Ministerio de Gobierno ó de la Guerra.

Quiera Dios que así lo reconozcan, de aquí en adelante, los que tienen á su cargo la quinta cartera de la situacion!

La carta del General Batlle

Entre otros cargos que hacíamos al Gobierno del General Batlle en un artículo que escribimos ayer para demostrar que la pura y gloriosa tradicion no está representada en su actual Gobierno, como ha querido insinuarlo *La Tribuna*, sino en la bandera levantada y sostenida en todas épocas por sus publicistas, decíamos lo siguiente:—«Todavía no está averiguado si el Gobierno del General Batlle tendrá la virtud cívica necesaria para salvar el principio de autoridad en esta solemne ocasion.»

Lejos estaba de nuestro espíritu que el mismo dia *La Tribuna* nos daria motivos fundados para confirmarnos en tan amarga duda.

Léase la carta que el General Batlle dirige al Sr. Ministro de la guerra y que el colega publica sin comentarios.

Exmo. señor Ministro D. José C. Bustamante.

Cuartel general, Junio 7 de 1869
(9 de la noche.)

Mi estimado amigo:

Caraballo no se ha movido de estas inmediaciones. Está en la costa del Pantanoso, tres leguas de aquí.

Escribí mi carta que debió entregarla Enciso, quien no dió ayer con él. Sabiendo hoy su paradero, le fué remitida con D. Francisco Fernandez. Ha regresado esta noche, y nos refiere que despues que Caraballo se impuso de ella, manifestó los mejores deseos de llegar á un avenimiento. Pero llegando mas tarde D. Juan A. Magariños, espuso que el general no podia hacer ningun arreglo sin ponerse de acuerdo con los gefes que esperaba de todos los departamentos, y que entonces, en nombre de la opinion del partido colorado representado por una inmensa mayoría, formularian sus pretensiones. Admírese—usted, entre los jefes que nombraron, sostuvieron que esperaban á Máximo Perez con una columna de mil cuatrocientos hombres que venia en su favor. Agregó que dentro de tres ó cuatro dias estarian todos en su campamento, y me espondrian entonces sus exigencias. Como yo preciso esos mismos dias para concentrar las milicias de este departamento, pasaremos ese tiempo en la duda y preparándonos á la solucion que debe tener este singular pronunciamiento.

De Moyano no he recibido contestacion á ninguna de las mias. Me he dirigido pues á algunos de sus subalternos mas prestigiosos, para desmoralizarle la fuerza.

Mis afectos al señor vice-presidente y ministros, y usted acepte el aprecio de su afmo. y S. S.

LORENZO BATLLE.

¿Es esa la actitud enérgica y digna que el pais tenia el derecho de esperar de su primer magistrado en tan solemnes circunstancias?

El General Batlle dirigió ya otra carta al General rebelde cuyo contenido no conocemos, pero que se adivina por la contestacion que es del dominio público.

El General Batlle vuelve á proponerle un avenimiento, una transaccion, y el rebelde no se digna siquiera contestar. El General Batlle, trasmite sin embargo como la cosa mas sencilla, mas lícita, mas honorable que el rebelde manifestó los mejores deseos en pró de una transaccion.

Desciende en seguida hasta hacerse eco, para con el Gobierno de la República, de las *payasadas* de D. Juan Antonio Magariños, que trata el asunto como si este pais fuese una tribu que debiera gobernarse por la opinion y la voluntad de los caciques.—Lo único que causa admiracion al General Batlle, lo único que le hace interrumpir su rol de liso narrador, es la especie absurda lanzada por el Sr. Magariños de que contaba la rebelion con el concurso del Coronel Perez.

Lo demas ¿qué importa?

El General Batlle desciende hasta enviar un nuevo mensaje á los rebeldes despues del rechazo que obtiene en su primer tentativa; no merece siquiera á los rebeldes el honor de una contestacion escrita, y se contenta sin embargo con quedarse *en la duda de cuáles sean las exigencias* que desde ya le anuncian para cuando esten *reunidos todos los jefes rebelados y puedan significar la opinion de la gran mayoría del partido.*

Entonces dice con la mayor tranquilidad y como la cosa mas natural, *veremos cual será la solucion que deba tener este singular pronunciamiento.*

Hay momentos en que no pueden menos de ocurrir dudas sobre la autenticidad de ese *singular* documento.

Es el primero que se publica del Presidente de la República desde que salió á campaña en una ciudad militarizada, donde se impone á todos los ciudadanos el mas rigoroso servicio militar, á título de que la mas inicua rebelion amenaza, no ya las instituciones políticas del pais, pero hasta su fortuna pública y privada.

¡Qué creerá el pueblo en presencia de esa carta! que creerán los ciudadanos sinceros, sin doblez y sin interés bastardo de ningun género que cooperan á la accion oficial, provocan y desafian las iras de los amotinados!

Temerán con razon que el Presidente de la República encuentre la esplicacion *honorable de este singular pronunciamiento*, y defiera á las exigencias que se le anuncian y que espera *mientras continúa reuniendo las milicias del Departamento.*

Calculada la carta del Presidente de la República para abatir el espíritu público, para quebrar el nervio de la resistencia que en todas partes encuentra la rebelion, no podia ser concebida en términos mas oportunos.

Falsificada la carta, seria una obra maestra, porque sin apartarse en estremo del carácter habitual y de las ideas estrechas del Presidente de la República, lo que alejaria las sospechas de la falsificacion, tiene la virtud de producir la duda en todos los espíritus, las desconfianzas en todos los ánimos.

Y el General Batlle pertenece, sin embargo, á una época en que los hombres de su posicion tenian la talla de los héroes y hablaban el lenguaje magestuoso de la dignidad personal, de la virtud cívica, de la energía varonil, de la indignacion que estalla en presencia de las indignidades, de los desafueros, de las insolencias, del crímen.

Cuanto han descendido nuestros hombres públicos! cuan mezquinos se producen hoy los sucesos! cuan bastardas se presentan todas las soluciones á los conflictos políticos y económicos.

Cuando vemos el giro que toman los sucesos, empezamos á creer que cualquiera que sea su solucion no pueden tener una influencia saludable en los destinos de la República.

¿Y el Presidente del Senado y sus Ministros y las Cámaras y el Pueblo permanecerán impasibles en presencia de los propósitos que revela la carta del General Batlle?

Cuantos nuevos desencantos!

La negociacion de avenimiento.

¿Rije ó no rije la Constitucion de la República?

¿Debe ajustarse la política del Gobierno á los preceptos del código jurado, ó al capricho de las inspiraciones individuales?

¿Hace valer sus inviolables derechos la Asamblea General, ó abdica su autonomía en aras de falaces y funestas contemplaciones de causa?

Esas preguntas nos dirigimos involuntariamente al leer que el General Batlle anuncia con el mayor descaro á su Ministro de la Guerra, las negociaciones que ha abierto con el gefe de los rebeldes *para llegar á un arreglo en ese singular pronunciamiento* que tiene su punto de reunion á las barbas del bizarro ejército mandado por el mismo Presidente de la República.

¿Con que objeto ha salido á campaña el General Batlle?

¿Ha ido acaso para alentar los conatos de la revuelta, con esas espontáneas proposiciones de *avenimiento ó transaccion*, que mas que nada revelan la debilidad y la miseria de los Gobiernos en situaciones revolucionarias?

Otra cosa teníamos el derecho de esperar—la salida del General Batlle debió significar que el Gobierno recoja el guante de la lucha, y estaba dispuesto á continuar en ella, hasta conseguir el triunfo radical de los principios y de la autoridad sobre la prepotencia personal y el espíritu de vandalaje.

¿Con qué objeto la Asamblea General concedió al General Batlle el permiso de mandar en persona los ejércitos?

¿Acaso con el objeto de llevar á ellos la frialdad y la desmoralizacion que produce siempre la actitud vacilante de las transacciones mendigadas?

Otra muy diversa, fué sin duda la mente de la Asamblea General—los honrados ciudadanos que hoy la forman, creian sin duda que la presencia del Presidente de la República á la cabeza de nuestros leales y valerosos soldados, solo serviria para dar vigor, actividad y decision á la resistencia contra el vandalaje congregado en nombre de la espoliacion y de la estafa.

¿Qué papel desempeña el General Batlle en ese centro poderoso de fuerzas que tiene bajo sus órdenes?

¿Es un General que lleva sus soldados al combate y la victoria en nombre de la patria ultrajada y agredida, ó un diplomático encargado de *negociar la paz* con los rebeldes que desfilan á su vista, como si se tratara de una nacion estraña que discute de potencia á potencia con la suprema autoridad de la República?

Para llevar sus soldados al combate y la victoria que debe salvar la patria, el General Batlle ha recibido la autorizacion de la Asamblea.

Pero, nosotros preguntamos, para *negociar la paz*, colocando el principio de autoridad, las leyes y la dignidad de la patria bajo el pié de la prepotencia personal, ¿qué autorizacion ha recibido?

Supongamos que el General Batlle, lo que es absurdo, conservase al frente del ejército las legítimas funciones del Presidente de la República—¿se piensa acaso, que puede abrir negociaciones *de avenimiento* y celebrar arreglos con los rebeldes?

Transar con las revueltas sin bandera ni pretesto de valor, unir en repugnante consorcio la autoridad y la anarquía, colocar bajo una bandera misma el órden y el vandalaje—nada de eso han comprendido jamas las atribuciones del Poder Ejecutivo.

Nuestros constituyentes, cuya memoria á cada paso tenemos ocasion de venerar los Orientales, no quisieron en manera algunas confiar esa terrible prerogativa al Poder que se localiza en la persona única del Presidente de la República.

La existencia y la consistencia de la paz, siempre basada en la firme y justa represion de la anarquía, no debia estar á merced de algun ánimo indeciso y apocado que la *chiripa* de las revoluciones colocase en la silla del poder.

El Presidente de la República solo puede restablecer *el órden*, poniendo bajo el fallo de la ley á los que lo amenacen y perturben.

Solo la Asamblea General puede mitigar ó suspender el cumplimiento de las leyes que condenan como reos de lesa-nacion á los que levantan el pendon de la revuelta contra los principios fundamentales de la sociedad.

Solo la Asamblea General puede *conceder indultos, ó acordar amnistías en casos estraordinarios y con el voto á lo menos de las dos terceras partes de una y otra Cámara.* (Constitucion de la República, artículo 17, inciso 14.)

Ahora bien; el General Batlle no ha sido autorizado para ofrecer indultos, mucho menos para mendigar *avenimientos*.

Los ofrecimientos que el General Batlle haga en ese sentido son inútiles é inconducentes, porque no está en sus manos conceder lo que la Constitucion no le ha facultado á conceder.

Entre tanto, esos *ofrecimientos singulares* (estilo General Batlle) hacen perder un tiempo precioso, dan alas á la montonera que puede así lanzarse á devastar todo el pais, desmoralizan el ánimo de las fuerzas que bajo una direccion hábil y decidida, dominarian la rebelion dentro de muy breves dias.

Ante la amenaza de esos males y peligros, ¿qué hará la Asamblea General?

Los documentos oficiales.

Suponemos que la publicacion de los documentos oficiales no tiene por objeto favorecer á ciertos diarios sino hacerlos conocer del pais.

En ese concepto, estrañamos que no todos los documentos oficiales sean remitidos á este diario, haciendo un monopolio de ellos para la *Tribuna*.

Noticias del General Batlle.

Se ocupa actualmente en desmoralizarle las fuerzas al Coronel Moyano.

Actitud del General Batlle.

Está en duda, y se conservará en ella por algunos dias segun su carta.

CUERPO LEGISLATIVO

Cámara de Senadores.

SESION DEL 10 DE JUNIO.

Presidencia del Sr. Gomenzoro.

Reunidos en el salon de sus sesiones los señores Senadores Gomenzoro, Ramirez, Reiles, Silva, Lara, Vidal, Bustamante, el Sr. Presidente abrió la sesion:

Leida y aprobada el acta de la anterior se dió cuenta de los siguientes asuntos entrados.

La Cámara de RR. remite un decreto por el que se hace estensiva á la ciudad de San José, la ley de 14 de Julio de 1855 que creó el empedrado para las calles de la capital—A la Comision de Hacienda.

La misma Cámara dice que aprobó el decreto aceptando las enmiendas contenidas en la nota del Presidente de aquella, rectificando las partidas correspondientes á un secretario archivero y dos sobre estantes—Archívese.

La dicha cámara avisa que ha sancionado el decreto referente al sueldo que debe gozar en el presente año, el Contador primero de aduana.—Archívese.

La predicha Cámara comunica que aprobó el decreto mandando se restablezca en la administracion de aduana la mesa de contabilidad con la Receptoría, etc.—Archívese.

La Comision de Legislacion presenta su informe en el asunto sobre reclamaciones por perjuicios de guerra de los súbditos italianos.—Repártase.

La misma Comision aconseja se apruebe el decreto de la Cámara de R. R. que autoriza al P. E. para contratar con D. Pedro Beare, el establecimiento de una usina á gas en Paysandú.—Repártase.

La dicha Comision se espide en la solicitud de D. Jaime Estape. Repártase.

La de Peticiones presenta su informe en el Decreto de la Cámara de RR. relativo á los menores hijos naturales del Coronel D. Dionisio Coronel.—Repártase.

La de Milicia informa en el Decreto de la Cámara de RR. referente á D. José Rognioni.

La dicha se espide en el asunto relativo al ex-capitan D. Luis Franchini.—Repártase.

La predicha presenta su despacho en la solicitud de D. F. Maciel.—Repártase.

La misma informa en la solicitud del Coronel D. Manuel de Clemente. Repártase.

Se entra á la órden del dia.

Se lee el siguiente asunto:

Comision de Hacienda.

INFORME.

H. C. de Senadores:

Vuestra Comision de Hacienda se ha impuesto de la solicitud de los empresarios del Ferro Carril del Salto, y del espediente que acompañan, seguido ante el P. E. y considerando esta empresa muy ventajosa y de gran utilidad para aquella localidad os aconseja el siguiente:

PROYECTO

Art. 1º Autorízase al P. E. para contratar con D. Estanislao Panel y Cª el Ferro-Carril que proponen en el pueblo del Salto, siendo ajustado este contrato al espediente seguido ante el mismo P. E. y al plano que acompañan los empresarios para la vía férrea.

Art. 2º Autorízase igualmente la espropiacion de terrenos particulares, que sean necesarios á dicha vía con arreglo á las leyes.

Montevideo, Junio 5 de 1869.

Juan P. Ramirez—Luis Vidal.

El Sr. Presidente—en discusion general.

El Sr. Ramirez fundó el informe de la Comision, así como los motivos que le habian servido de norma para dictaminar favorablemente en ese asunto; ilustrando á la Cámara, con detalles altamente ventajosos para la nacion si este ferro-carril se llevaba á efecto.

El Sr. Lara hizo mocion para que se suprimiese la 2.ª discusion en este asunto por ser ya conocido del dominio público y estar próxima la clausura de las Cámaras.

Apoyada la mocion, y votada, fué sancionada.

Votándose el Proyecto, fué sancionado.

Se lee el siguiente:

INFORME

Comision de Milicia.

H. C. de Senadores.

Vuestra Comision de Milicia se ha impuesto de la solicitud que os ha presentado el Teniente 1.º de Artillería de línea D. Francisco Barreto pidiendo el ascenso inmediato á su grado.

Como el peticionario no acompaña documento alguno que justifique los dilatados y penosos servicios que menciona, cree la Comision que es de todo punto indispensable conocer de un modo auténtico esos servicios para dictaminar entonces con acierto, y al efecto somete á V. H. el siguiente:

PROYECTO DE DECRETO.

Artículo único—Vuelva la solicitud al peticionario para que en forma legal acredite los servicios que dice ha rendido á la República.

Montevideo, Junio 5 de 1869.

Eduardo Bustamante—Carlos Reiles.

En discusion general.

El Sr. Reiles—hago mocion para que en este asunto así como los demas de la Comision de Milicia, se suprima la 2.ª discusion—Apoyado.

Se pone á votacion y resulta sancionada.

El Sr. Lara, se opuso á que se sancionara ese dictámen, en razon de no corresponder á la Asamblea conferir grados militares, sin venir por intermedio del P. E. de la Nacion.

Dijo que era una invasion á las facultades del Gobierno, y por tanto pedia el desechamiento del proyecto, presentando este en su lugar:

Art. único. Ocurra el peticionario á donde corresponda.

El Sr. Reiles, contestó, diciendo que la Comision habia querido ser justa con un servidor que cuenta sesenta años de servicios á la patria, acordándole un premio.

El Sr. Lara, replicó, pidiendo se ponga á votacion su artículo.

Se vota el dictámen de la Comision es y desechado; se vota el del Sr. Lara y es sancionado.

En el asunto de la Sra. Migues fué sancionado el siguiente:

PROYECTO DE RESOLUCION.

Art. único—No ha lugar á lo que solicita.

Carlos Reiles—Eduardo Bustamante.

En el del Sr. Rios, sancionado el siguiente de la Cámara de RR. y desechado el de la Comision del Senado, con su conformidad.

PROYECTO DE DECRETO.

Art. único—Ocurra donde corresponde.

Sala de sesiones—Montevideo, Abril 30 de 1869.

LAVIÑA, Presidente.
Carlos Nava, Secretario.

Se lee este otro:

Comision de Milicia.

INFORME.

H. Cámara de Senadores.

El Sargento Mayor Graduado D. Lino E. Pereira, se presenta solicitando se mande liquidar sus haberes devengados, pero como no acompaña justificativo alguno que acredite la clase en que sirvió desde el año de 1853 á 1855 en que se le reconoce el grado de Sargento Mayor por el despacho que adjunta, vuestra Comision de Milicia opina que debeis aprobar el siguiente:

PROYECTO DE DECRETO

Art. 1.º Devuélvase este espediente al peticionario para que acredite la clase en que sirvió al pais desde 1853 á 1855 en que obtuvo el despacho de Sargento Mayor.

2.º Comuníquese etc.

Montevideo, Junio 4 de 1869.

Eduardo Bustamante—Carlos Reiles.

Sometido á las dos votaciones de órden fué proclamado y sancionado.

El Sr. Ramirez dijo que el asunto que la mesa mandaba repartir referente á los menores hijos del Coronel D. D. Coronel, hacia mocion para que se tratase sobre tablas con la supresion de la 2.ª discusion.

Siendo apoyada esta mocion, se vota y resulta sancionada.

Se pone en discusion el asunto.

El Sr. Ramirez, usa de la de la palabra manifestando, que la personería de los hijos naturales del coronel D. Dionisio Coronel está reconocida legalmente por toda la familia.

Siguió ampliando otras consideraciones, tendentes á que el Senado despachase el asunto, como lo aconsejaba la comision respectiva.

Votándose el dictámen fué sancionado.

Se levantó la sesion.

INTERIOR

Párrafos de cartas oficiales.

Salto, Junio 7.

Aquí seguimos bien—El Coronel Castro perfectamente dispuesto, y puedo garantirle que á su voz se reunirá todo el Departamento como un solo hombre.

Algunos amigos reprueban al Gefe Político que no haya hecho bombo, pero yo que soy positivista, estoy de acuerdo con la política que sigue de moderacion pero de verdadero provecho, pues sin hacer ruido ni alboroto, con lo cual sufriria el Departamento, se ha puesto en aptitud de obrar con eficacia si llegara el caso.

Nuestro amigo el coronel Castro, está, y con razon, muy enojado con los bribones de Rezules y Manuel Vidal por sus mentiras en las cartas que Perez les tomó en Mercedes, pues no es cierto hayan hablado, ni menos convenido nada con él. Me consta la verdad de esto.

Trataré de tenerlo siempre al corriente de lo que ocurra.

Villa Independencia, Junio 8 de 1869.

Querido amigo:

Hasta el momento nuestra situacion no ofrece ningun peligro, gracias á la actitud firme y decidida adoptada por el comisario de la seccion, quien tiene una fuerza como de 200 hombres sobre las armas.

Los rebeldes se encuentran acampados en el Arroyo Negro, habiéndoseles incorporado anteayer Simon Martinez con 6 hombres.

El Coronel Perez recibió ayer el refuerzo del Mayor Tolosa, quien se le incorporó con 200 hombres.

Una de las partidas avanzadas de esta villa rodeó en la madrugada del dia de hoy una fuerza de los rebeldes. El oficial que la mandaba declaró al nuestro que no peleaba, y que en cuanto recibiera órden de replegarse al campamento de Caraballo, se pasaria aquí con su gente.

Proclama.

AL BATALLON DE GUARDIAS NACIONALES.

¡El clarin de la guerra suena en toda la República! llamando á todos los Orientales de corazon para reivindicar la ofensa, que ha recibido la Representacion Nacional, echada del recinto de la ley, por la influencia oficial del Gobierno del Presidente Batlle.

En vista de tal atentado hecho al santuario de la ley, no nos queda otro medio que reivindicarlo y echar abajo á un gobierno inepto, que abusando del poder que le confió el pueblo soberano, traia al pais entero á la completa ruina.

La revolucion será la vida de la República, que con el triunfo seguirá de nuevo, su progreso, y entrará el pais á florecer, amparado por las leyes y la Constitucion.

El Exmo. Brigadier General D. Francisco Caraballo ya está al frente de un ejército poderoso, que en pocos dias estará frente á la capital para pedirle al Presidente Batlle cuenta severa del mandato que le confió el pais y que abusó de él, ¡la hora ha llegado! de ese círculo esclusivista que rodea al Gobierno del señor Batlle para que desaparezca del todo, pues desde Caseros hasta la fecha, han sido la fatalidad para la República Oriental.

¡Guardias Nacionales!—Es llegado el momento en que ninguno de vosotros no deis sino un ejemplo de moralidad militar en el servicio, para estar prontos á la hora del combate; nuestra mision por ahora es defender este pueblo de cualquier ataque, custodiar el órden de esta ciudad, y que no sea interrumpido, para cuidar las familias é intereses de nuestros hermanos que están en campaña y demas habitantes de Paysandú.

Esta es nuestra *sagrada* mision, espero que me ayudareis á cumplirla, para de este modo corresponder á la confianza que nos ha hecho nuestro gefe político el valiente coronel D. Manuel Caraballo que está en campaña, y que tanto nos ha recomendado el heróico pueblo de Paysandú.

¡Orientales!—Si alguno de vosotros está sin enrolarse, hágalo en el acto, sin temor; debeis contribuir con vuestras personas á robustecer este batallon, que será custodia de vuestras familias y al mismo tiempo defendereis una causa que es de justicia y de razon; que con el triunfo que esperamos dará la prosperidad á nuestro rico pais—¡á las armas pues!

¡Guardias nacionales de Paysandú!—En el momento del peligro y á la hora del combate estará frente á vosotros, vuestro comandante y amigo.

Clodomiro Arteaga.

Paysandú, Junio 6 de 1869.

EXTERIOR

Teatro de la guerra.

ESTRACTO DE LAS CORRESPONDENCIAS DE «LA VERDAD».

Asuncion, Junio 5.

—Ha habido algunos encuentros con partidas paraguayas, tomándoles 50 á 60 prisioneros y dos piezas artillería.

—Lopez mandó un parlamento al Conde D'Eu, intimándole con que degollaria á los prisioneros que tomase, si continuaba la bandera nacional entregada á la Lejion Paraguaya.

—Los aliados tienen sus campamentos frente al de Lopez.

—El General Osorio llegó á Asuncion y fué recibido por el coronel Paranhos con su estado mayor, y alojado en la hermosa casa del finado general Barrios víctima de su cuñado Lopez—El 4 le dieron sus amigos un espléndido banquete.

—Están concluyéndose de componerse los puentes por donde debe seguir el ferro-carril del otro lado del Yuquery.

—La madre de Lopez ha muerto á causa de los padecimientos sufridos en sus peregrinaciones. A dos hermanas que la acompañaban las hizo azotar el tirano.

Junio 6.

Unas fuerzas como de mil hombres que estaban entre el Rosario y San Pedro, han sido completamente batidas, matándoles mas de 500 hombres, tomándoles 300 prisioneros, como 200 familias, 10 piezas de artillería y tres banderas.

—Por telégrama se sabe que Menna Barreto se ha apoderado de 1,000 familias paraguayas en Villa Rica.

TELÉGRAMA OFICIAL.

Cuartel General Brasilero en Pirayú,
4 de Junio de 1869.

El General Cámara obtuvo un hermoso triunfo contra la fuerza paraguaya mandada por Galeano, al Norte de Jejuy.

Cayeron en nuestro poder 300 prisioneros, muchas familias, 12 piezas de artillería, 3 banderas y una gran cantidad de vacas y ovejas.

El enemigo tuvo 500 muertos.

El General Cámara tuvo 16 muertos y 80 heridos.

Se dió órden para que las familias fuesen remitidas á la Asuncion.

El General Juan Manuel Menna Barreto derrotó al enemigo en una trinchera cerca de Sapucayá, haciéndole 28 prisioneros y muchos muertos.

Al seguir adelante encontró 4 000 familias que fueron recojidas bajo la proteccion de las fuerzas aliadas, demostrando la mayor satisfaccion.

El General Menna Barreto retrocedió de Tebicuary, por hallarse este á nado y no encontrarse allí ni una canoa.

Hoy se ha presentado en las líneas aliadas, en Piraju, una fuerza de 10 hombres con bandera de parlamento: entregaron una nueva y muy estensa nota que Lopez dirijia al conde D'Eu, sobre el asunto de la bandera paraguaya, que á lo que parece inquieta mucho al enemigo.

Se recibió tambien una nota del General Mac-Mahon ofreciendo su intervencion en este asunto. Los generales aliados iban á ponerse de acuerdo para la respuesta que darian á los dos documentos.

El General Osorio vizconde de Herval llegó á la Asuncion el dia 3 y marchaba para Pirayú el dia 6. Ha sido muy festejada su llegada.

Correspondencia para "El Siglo".

INTERESES SUD-AMERICANOS—París está lleno de jóvenes y aun de niños americanos, que las familias acomodadas envian para que reciba la cultura dejeste pais, que se considera el mas adelantado de la Europa. Pero si es verdad que en las ciencias modernas camina, sino mas avanzado, con paso firme, verdad es tambien que la enseñanza primaria es vulgarísima y, aun mas todavía, peligrosa.

Suplicamos á las madres de familia que no se desprendan de sus hijos pequeños, y si solamente cuando estén en estado de poderse defender contra el contínuo ataque que recibe el estranjero.

Las comidas malsanas, la escasez de ellas, al paso que es sumamente necesaria una fuerte alimentacion donde el aire respirable carece de oxígeno y vicia la sangre, el espíritu de ágio encarnado en el parisien, los hace imponer castigos privando á los niños de la alimentacion, y por consecuencia, de elementos de vida.

Las clorosis á las cuales siguen con frecuencia las tísis, se hacen bastante comunes entre los niños americanos del Sud.

No se limitan aquí los castigos que se imponen al niño; se emplean los golpes á mas las palabras malsonantes. A mas de esto se establece un comercio entre el maestro y el discípulo, que los niños parisienses desempeñan perfectamente; pero de cuyo dolo no pueden defenderse los jóvenes americanos, ya por su natural desprendimiento, ya por hallarse indefensos sin el apoyo de sus padres.

La sombra de sus apoderados es ineficaz, porque ó son hombres asalariados, cuyo interés es elevar las sumas á los padres, por lo cual reciben su comision del profesor ó director, ó son corresponsales, hombres ocupados del alto comercio, los cuales cumplen con dar noticia de los gastos y existencia del niño, sin preocuparles ni su enseñanza, ni su felicidad.

Vaya una pequeña anécdota ocurrida en uno de los colegios de primera enseñanza, que gozan de mas reputacion.

Es costumbre que el dia del santo de los profesores, entreguen las niñas una cantidad, con el objeto de comprar una alhaja al festejado.

Esta cantidad la designan los mismos profesores, que á tanto llega su generosidad, y este de que tratamos habia fijado 5 francos á cada individuo.

Un niño de Paris, pidió á su madre la tal cantidad; pero la madre cansada de los continuos dispendios que ocasionan los útiles de la enseñanza, objeto principal del comercio de este profesorado parisien, le dió al niño 3 francos, haciéndole presente que no deseaba hacer mas sacrificios por esos donces. El niño marchó compungido, temiendo que las correcciones de aquel dia serian escesivamente rigorosas; pero el inocente se engañó: era todavía mas lo que le esperaba. El profesor agraciado le dijo que era imposible que su madre no le hubiese dado los cinco francos. En vano el niño aseguró que no le habia dado mas. Por impostor y ladron recibió duros golpes, y se le metió en una oscura cava, donde por olvido ó crueldad, se le tuvo desde las ocho de la mañana hasta la noche en que desiertas ya las clases, se dejó sentir el llanto del inocente prisionero.

A esta hora se sacó prometiéndole que si decia la verdad, se le perdonaria, la pobre criatura se vió obligada á asegurar que habia gastado los dos francos en pasteles.

Continuó el mal tratamiento, el desden, la desaparicion de útiles, y el poco interes en la enseñanza, hasta el domingo próximo, que en los brazos de su madre, pudo referir su triste acontecimiento.

Sabemos que su madre le retiró, pero ignoramos completamente si mediaron agrias contestaciones. Es de suponer que no, pues las madres están habituadas á esta clase de tratamientos en todas las escuelas primarias. Por otra parte, las madres francesas por lo general, no son amorosas como las españolas por ejemplo. Se desprenden de sus hijos á los pocos dias de su nacimiento: vuelven los niños á sus casas cuando pueden trasmitirse al cuidado de uno que le enseñe los primeros rudimentos. Al pasar á la segunda enseñanza, cambian de dueño por decirlo así sin conocer la casa paterna, mas que en ciertas fiestas ó vacaciones. Cuando el hijo ha concluido su educacion, se separa de sus padres y se establece.

Las modificaciones á esta série de épocas de la vida social, están selladas con costumbres, que prueban hasta qué punto los cuidados maternos, no son demasiado fatigosos en la bella ciudad de Paris.

Se acostumbra á dividir una habitacion ó cuarto de dormir, con salida á la escalera, para que el jóven pueda salir libremente y entrar á la hora que se le antoje, para recibir personas de su agrado, tanto amigos como mujeres de mala vida, sin que sus padres intervengan en la conducta de sus hijos.

Pero el estrangero, y especialmente el americano, que verifica un verdadero sacrificio en bien de su hijo, y en holocausto á la anhelada civilizacion de su patria, debe tener muy en cuenta hasta qué punto sella á su hijo un periodo de martirio inútil, puesto que la educacion primaria, no solo no es avanzada en Paris, sino que esta muy detrás de la educacion española y de la americana.

Los niños desprendidos del regazo de su madre, amamantados en el inmundo tráfico de un mezquino comercio, unidos á sus profesores por una fuerza arbitraria, y no por el prestigio moral, si la enfermedad no le debilita ó le consume, cuando vuelve á su pais natal es indiferente á los afectos de familia, y lo que ha ganado en saber lo ha perdido en corazon.

Graves, gravísimos peligros atraviesa el jóven que llega de 16 ó 18 años á Paris para emprender los estudios de una carrera.

El vicio con formas deslumbrantes le espera, y por mas que sea rico, por mas que sus padres pretendan á costa de oro cubrir sus necesidades, y aun á ocurrir á su lujo, la miseria con sus brazos descarnados le espera detrás de las deslumbrantes visiones del placer; pero la América debe hacer este sacrificio, en favor de su civilizacion, pero que no sea mas allá de lo puramente necesario.

La enseñanza parisiense, no solo es defectuosísima en sus libros elementales, sino que es torpe y atrasada en su aplicacion. El niño aprende muy poco á fuerza de pretender enseñarle mucho con el objeto de ac-

FOLLETIN 12

LOS DRAMAS DE PARIS

POR EL VIZCONDE

PONSON DU TERRAIL

PRIMER EPISODIO

Los dos hermanos.

Cuando concluyó la lectura, miró á su esposa y la dijo:

—Esta carta, señora, es de Baccarat, una mujer libertina, á la moda, y está dirigida al que vos pensais hacer vuestro yerno. Tomad, leedla...

La pobre madre leyó aquellas palabras dictadas por el crímen y escritas por el vicio; lanzó un grito, y ca-

Beaupreau se apresuró á socorrerla, tiró de la campanilla, hizo mucho ruido, con el objeto de dar tiempo para que Herminia pudiese leer á su vez la carta fatal.

La jóven, en efecto, se apoderó de ella y la leyó. No lanzó, sin embargo ninguna esclamacion, ni vertió una sola lágrima.

Md. de Beaupreau, que habia recobrado el sentido,

Despues continuó desempeñando su papel y añadió:

—Le entregaré esta carta dentro de una hora en casa de Baccarat, donde debe hallarse.

Y cogió el sombrero y el baston. Salieron sin que su esposa y su hija dijesen una palabra para detenerle.

Desde la puerta se dirigió M. Beaupreau á la calle de San Luis, donde subió á un coche, diciendo al cochero:

—¡Calle de Moncey, á escape!

El cochero, al ver un hombre con frac azul y una condecoracion en el pecho, creyó habérselas con un par de Francia, y en menos de veinte minutos llegó al hotel de Baccarat.

XIII.

FANNY.

Mientras que Beaupreau corria á casa de Baccarat, esta se encontraba de nuevo frente al capitan Williams.

El baron y la cortesana estaban solos en un pequeño gabinete, donde ella solo recibia á sus íntimos

Vengo en nombre de mi hermana......

Entonces sabeis lo que es preciso hacer para servirme. Te ama tu

LUISA.

La pluma se escapó de entre las manos de Baccarat, y dos lágrimas corrieron por las mejillas.

—¡Pobre hermana! murmuró.

—Ahora, dijo Williams, esperemos á Beaupreau.

En aquel instante sonó la campanilla.

—¡Es él! Averiguad lo que ha pasado; despues dejadle solo un momento, y venid á contármelo antes de prometerle nada.

Baccarat enjugó sus lágrimas, y salió.

Era en efecto Beaupreau, que llegaba triunfante con la carta de Herminia en la mano.

—Tomad, bella señora, dijo á Baccarat.

—¡Oh, no se casará nunca con él! esclamó esta despues de leer la carta.

—Y bien; ¿no hareis nada por mi ahora?

—Esperad, respondió Baccarat, dejando estupefacto al empleado y dirigiéndose á la habitacion donde Williams la aguardaba.

Este tomó la carta, la leyó, y dijo:

—Está bien, muy bien; mejor de lo que yo espe-

una carta de su pais, en la que Jacobo le anunciaba que habia encontrado comprador para unas pequeñas tierras de su propiedad, y que volveria próximamente.

Una vez llegado Jacobo con el dinero y los papeles, la boda de Leon se verificaria inmediatamente.

Este pensamiento alegraba á Cereza, que se puso á trabajar cantando.

En aquel instante entró Fanny.

La sorpresa de la florista fué grande al ver á la camarera de su hermana, y esta sorpresa se cambió en consternacion cuando leyó la carta.

—¡Dios mio! esclamó; ¿qué le pasa á Luisa?

—No sé, respondió Fanny, fiel á su consigna: pero la señora está desolada y como loca.

Cereza se levantó, se puso un chal y su sombrero, y dijo á Fanny:

—Voy, voy.... decid á mi hermana que voy al instante.

Cereza bajó rápidamente en pos de Fanny, murmurando:

—Calle de la Serpiente, núm. 19.... Pero está tan lejos.... y no hay un instante que perder....

Llegó á la estacion de los coches de plaza, montó

hermana. Sentaos, y aguardad: la persona puede tardar.

Mad. Coquelet dejó la luz sobre la chimenea, y antes de que Cereza tuviese tiempo para preguntarla, salió de la habitacion y cerró la puerta.

La jóven permaneció sola y sorprendida. Sentóse en el diván, y esperó temblando al menor ruido.

Pasaron diez minutos, un cuarto de hora, y al dar las diez en el reloj que se hallaba sobre la chimenea, Cereza lanzó un grito de sorpresa.

Una puerta secreta acababa de abrirse junto al diván, dando paso á un hombre, á quien á primera vista no reconoció la jóven.

Era M. de Beaupreau.

—Adios, hija mia, dijo este saludándola con la mano.

Cereza se levantó, é instintivamente dió un paso atrás; pero la edad madura y la frente calva de Beaupreau la tranquilizaron.

—Caballero.... dijo; ¿seriais vos la persona que yo aguardo?

—Sí, yo soy, bella niña: sentaos.

Y la cogió la mano.

Cereza la retiró, y permaneció en pié.

tancias en que vivimos. Los muros de Constantinopla fueron asaltados por Mahomet II, cuando los 500 doctores, sentados en el templo de Santa Sofía, discutían si era preciso comulgar con el pan azymo y con el de levadura. Ahora bien, hoy dia, fuera de vuestros muros, teneis dos Mahomets peores que aquel sultan: el clericalismo y el dos de diciembre.

Tenemos la mano en el sombrero para saludar el gran triunfo de la república en la tierra tradicional de las intolerancias frente á frente de la tiranía. Dad esta alegría á todos los que aspiran á la reivindicacion de los derechos del hombre. En todos nuestros asuntos durante el pasado, vuestra conducta ha sido la de un hombre honrado, como lo sois.

Soy durante mi vida todo vuestro

G. Garibaldi.

Noticias de Europa

Por el paquete inglés *Arno*, entrado ayer recibimos fechas de Londres hasta el 10 de Mayo, Paris 11 y Lisboa 14.

Inglaterra.

A las protestas de la oposicion de que los disturbios y repetidos asesinatos que sucedian en Irlanda, no podian atribuirse sino á la agitacion que alli producia la discusion del proyecto de abolicion de la iglesia del Estado, y la incertidumbre de la naturaleza de los proyectos que se tenian que presentar sobre la cuestion de las tierras, empezando ya los arrendatarios á considerarse propietarios, por lo que convenia sobreseer en aquella discusion y declarar desde ya lo que se pretendia hacer respecto de tierras, respondió el Gobierno inglés dando aun mas vigoroso impulso á la marcha del bill de la iglesia irlandesa, y declarando que relativamente á proyectos, que aun tenia que presentar el siguiente año, no habia razon en exigir que el espusiese desde ya mas que su propósito de respetar los derechos de propiedad.

Con efecto, el 7 de Mayo quedaron votadas en la Cámara de los Comunes todas las cláusulas del proyecto de abolicion de la iglesia oficial, habiendo tenido el Gobierno en todas las cuestiones una minoria que sol[o] en un caso descendió de 100 votos. La tercera discusion debia empezar el 31 de Mayo, inmediatamente despues de la fiesta del Espíritu Santo.

Al mismo tiempo mandó el Gobierno hacer uso de todo el rigor de la ley para mantener la tranquilidad pública en Irlanda, donde los disturbios no pasaban de dos comarcas y emplear todos los esfuerzos para descubrir y hacer castigar por los tribunales á los reos y cómplices de asesinatos.

Francia.

En Francia no se preocupaban sinó de las elecciones que debian tener lugar el 23 y 24 de mayo. Todos los actos del gobierno parecian tener por blanco las elecciones, y el mismo Emperador visitando el 9 la ciudad de Chartres, pronunció el siguiente discurso electoral, publicado en el *Moniteur* del 10.

«Sr. Maire—Cuando hace veinte años me nombraron presidente de la república, fué Chartres la primer ciudad que visité. No olvido la buena acogida que aquí encontré. Fué dentro de vuestros muros que sintiendo me fuerte por mis buenas intenciones, hice mi primer llamado á la conciliacion, pidiendo á los buenos ciudadanos que sacrificasen al bien público sus recuerdos del pasado y sus rencores.

«Despues de 17 años de sosiego y prosperidad, vengo hoy á hablaros con el mismo lenguaje, pero con mayor autoridad y confianza. Como en 1848 vuelvo á dirigirme á los hombres buenos de todos los partidos, invitándolos á secundar la marcha regular de mi gobierno, por la senda liberal que él mismo se trazó, y á oponer insuperable resistencia á las pasiones subversivas que parecen volver á unirse para amenazar la indestructible obra del sufragio universal.

«Dentro de pocos dias va el pueblo á reunirse en sus comicios, y no tengo duda que escogerá hombres dignos de la misma civilizadora que tenemos que cumplir. Con vosotros cuento, moradores de Chartres, porque haceis parte de los ocho millones de franceses que por tres veces me han dado su sufragio, por que estais animados de ardiente patriotismo, y es donde reina el verdadero amor de la patria, donde se encuentran las mejores prendas de órden, de progreso y de libertad.»

España.

La noticia de mayor importancia es que la Asamblea Constituyente de España acaba de decretar la libertad de cultos por 163 votos contra 40. Los debates que le han precedido formarán época en la historia de los parlamentos del mundo.

La pérdida de la unidad católica, la pérdida del vínculo que existió entre todos los antiguos reinos que forman la nacion española, bajo cuya égida luchó esta cinco siglos contra los árabes, acaba de desaparecer de los cotizos fundamentales de aquel país.

El Sr. Pi y Margall pidió la separacion de la iglesia y del Estado.

El diputado Caplevila, pretendiendo esplicar sus doctrinas, observó que así como muchos se reian de la fábula de que Minerva hubiese salido de la cabeza de Júpiter y Venus de la espuma del mar, él se reia de lo que se refiere acerca del nacimiento de Jesucristo. Gran tumulto en la cámara y en las tribunas contra el orador, el cual es llamado con vehemencia al órden por el Presidente. El orador lee varios testos latinos en medio de las risotadas del pueblo.

El Sr. Topete recuerda, entre aplausos, que fué el quien dió vida á la revolucion, pero que jamás llegó á imaginarse la burla y el escándalo de las creencias religiosas del país, cuyos actos los condenaba no como ministro sinó como representante de 17 millones de españoles.

El Sr. Rojo Arias dijo que el pueblo era católico, pero que queria tolerancia.

En la sesion del 5 el Sr. Vinader propuso un voto de censura contra el Sr. Caplevila, el cual fué rechazado por 119 votos contra 20 sin haber adherido los Sres. Serrano y Topete.

El Sr. Echegaray se espresó con mucha elocuencia á favor de la tolerancia religiosa; esplicando lo que era el *Quemadero de la Cruz* junto al monumento de Daoiz y Velarde, esto es, el sitio lúgubre en que la bárbara Inquisicion achicharraba á nombre de un Dios de paz.

El 7 declaró el Ministro de Justicia la suspension del matrimonio civil.

Fueron rechazadas las enmiendas de Orense pidiendo libertad individual absoluta, y la de Pi y Margall sobre absoluta libertad de imprenta.

[...]

hará estensiva la amnistía otorgada en el art. 1.° á todos aquellos delitos políticos que tengan relacion anterior ó subsiguiente con las insurrecciones á que el mismo se refiere.

Art. 4.° No serán comprendidos en esta amnistía los que con ocasion ó pretestos políticos hubiesen cometido algun delito comun, los cuales, en lo referente á esto, quedarán sujetos al fallo de los tribunales.

Bélgica.

Las cámaras belgas discutian el presupuesto. Algunos diarios vaticinaban que la Cámara de Diputados rechazaria la convencion con la Francia, sobre el camino de fierro de Luxemburgo; entre tanto la mayoria parecia satisfecha por haber la Bélgica, sin mengua de su dignidad, resuelto esta cuestion con el poderoso Estado vecino, manteniendo su derecho de propiedad sobre los caminos que le atraviesan el territorio.

Austria.

El *Reichsrath* discute la reforma de la legislacion matrimonial. El parecer de la respectiva comision recomienda que se haga obligatorio el casamiento civil, y sostiene que el principio de una iglesia libre con el Estado libre, exige la separacion é independencia de las autoridades civiles y eclesiásticas.

Italia.

Fué aprobado en ambas Cámaras italianas el ejercicio provisorio. El 1.° de Mayo, discutiéndose el presupuesto, el Sr. Ferraris, uno de los gefes de la asociacion permanente de Turin declaró que él y sus amigos juzgaban de interés público constituir una fuerte mayoría liberal que apoyase y presentó una órden del dia en tres períodos, en el último de los cuales mostraba confianza en el Gobierno. Los Sres. Cambray Digni y Menabrea aplaudieron al orador. Los dos primeros períodos fueron aprobados casi unánimemente, el 3.° por 168 votos contra 22, absteniéndose 77 diputados.

En virtud de este apoyo, el ministerio pidió la dimision el 6, á fin de ser modificado con el refuerzo de algunos estadistas de la asociacion permanente. El General Menabrea fué encargado de formar gabinete, y el Sr. Cambray Digni quedó con la cartera de Hacienda, el Sr. Ferraris con la de Justicia, y corria que el Sr. Correnti tendria la de Instruccion Pública y el Sr. Mordini la del Interior. El Senador Mirabelly no acepta el ministerio.

Dáse como cosa averiguada la oposicion del rey Victor Manuel á la candidatura del duque de Aosta para el trono de España.

El Papa dirijió una encíclica á los obispos anunciando que concederia indulgencia plenaria en forma de jubileo con ocasion del concilio ecuménico.

Habiendo rehusado los amnistiados políticos firmar la retractacion que de ellos se exigia, el Gobierno romano ordenó que, no obstante eso, fuesen conducidos á la frontera.

Turquía.

El Sultan argumentaba con la escasez de dinero para no elevar el ejército á 300,000 hombres, como pedian algunos representantes de potencias estrangeras y se limitó á formar algunos cuerpos de reserva. Profirió un discurso político y mandó publicar el presupuesto del Estado.

El dia 4 de Mayo volvió á Constantinopla Davud-pacha, ministro de Obras Públicas que fué á Paris á tratar una concesion de camino de fierro.

Estados Unidos y Méjico.

Telégramas de Estados Unidos hasta el 8 de Mayo.

En ese dia se practicaba la union de las dos secciones del Este y Oeste del camino de fierro que pone en comunicacion las playas del Atlántico con las del Pacífico.

En Abril, la deuda pública tuvo una disminucion de 6.250,000 $ y á principios de Mayo el Ministerio de Hacienda prescribió el rescate semanal de un millon de dollars en títulos del 5 p.% segun la nueva ley de amortizacion.

El Presidente Juarez, de Méjico, reconoció á los revolucionarios cubanos como beligerantes.

En las costas del Japon naufragó un vapor norteamericano, pereciendo 250 personas, casi todos japoneses.

El Senado de Washington mandó publicar el discurso que en sesion secreta habia pronunciado Sumner, como Presidente de la Comision de Negocios Estrangeros, proponiendo el rechazo de la llamada convencion Alabama y exigiendo de la Inglaterra indemnizaciones en el total de mas de la mitad de la deuda pública de los Estados Unidos.

Esta publicacion servia de tema á la perseverante discusion de la prensa inglesa, pero al mismo tiempo que el ministro norte-americano en Londres encontraba ridículas las pretensiones de Sumner, escribian de los Estados Unidos que el Presidente Grant daria al nuevo ministro nombrado para aquella corte, instrucciones esencialmente amigables y conciliadoras sobre esta cuestion.

GACETILLA

Un personaje conspicuo—Entre los documentos curiosos de estas circunstancias, ninguno supera en su género á la proclama de D. Clodomiro de Arteaga, futuro Ministro de Hacienda cursista cuya palabra es sin duda la mas autorizada para entusiasmar á los pueblos en defensa del curso forzoso.

Estamos seguros de que á su voz prestigiosa todo el Departamento se habrá puesto de pié como un solo hombre, y si algo puede sentirse es que se hallen tan lejos los *ingleses* que dejó en Chile el proclamante, pues á no ser así tendrian sumo gusto *en seguirle* si no por amor al menos en la esperanza de recuperar lo perdido.

Cuando rugen hombres como D. Clodomiro cuyo fuerte es la economía segun él la entiende, al Gobierno le queda un solo remedio: meterse en un zapato y taparse con otro.

Aduana—El movimiento aduanero sufrió ayer algunos inconvenientes con motivo del servicio militar de los empleados. El despacho cesó á la 1 de la tarde.

Comisionado—Llegó ayer el oficial 1.° de la Jefatura del Salto D. Federico Maciel, con plenos poderes para dar esplicaciones al Gobierno sobre la actitud del Coronel Castro, que no debia ser muy definida, á juzgar por las revelaciones de los documentos publicados.

[...]

TELEGRAMAS

SECCION COMERCIAL

SOLICITADAS

TELEGRAFO MARITIMO

DIVERSIONES PUBLICAS

TEATRO SOLIS

SAFFO

CIRCO CHIARINI

ADUANA

REMATES

AVISOS Y ANUNCIOS

BOTINES CON TACO PARA NIÑOS Y NIÑAS

Comision de Salubridad P.

Ojo á los confiteros

ARMERIA Y CUCHILLERIA GAQUEREL Y C.ª

TERREMOTO

PABLO NIN Y GONZALEZ CONTADOR LIQUIDADOR PUBLICO

DEPOSITO DE SANGUIJUELAS

CAFÉ DE LA CHARENTE

FOTOGRAFIA ORIENTAL

BARATILLO

JAIME ROLDOS Y PONS

MICROSCOPIO

HULE PARA PISO

SASTRERIA DEL ZUAVO

60 LECCIONES

PARA LOS HERREROS Y BARRAQUEROS NUEVO ALMACEN DE FIERROS CALLE DEL JUNCAL, NUM. 18

PILDORAS DE BLANCARD CON IODURO DE HIERRO INALTERABLE

CHARDIN-HADANCOURT

Ya se abrió!!! EL GRAN BARATILLO

BITTER LECOMTE

SIN MAESTRO

INTERESANTE

MÁQUINAS DE VAPOR

M. CHUECO Y C.ª

ESCALERAS

PLAZA MATRIZ

SAVAÑONES

BILLAR

MUEBLERIA TAPICERIA

PORVENIR

RESPIRADORES

RESTAURADOR DE LOS CABELLOS

CAPSULAS DE PORCELANA

ESCUELA

SE MUDÓ EL DR. AULICINI

English Family Grocery Store

AGENCIA DE LA NUEVA COMPAÑIA SALTEÑA 22—CALLE DE ZAVALA—22

FABRICA DE BILLARES DE COCHET Y C.ª 179—CALLE DE JUNCAL—181

FABRICA DE TEJIDOS IMPERMEABLES

CASA ESPECIAL EN PERFUMERIAS FINAS

CAJAS DE FIERRO DE LAS FABRICAS DE GEORGE PRICE Y MILNER É HIJO

ZARZAPARRILLA DE BRISTOL GRAN PURIFICADOR DE LA SANGRE! SALUD PARA TODOS

IDIOMA INGLÉS

COLEGIO

MOMBRU

TIENDA DE JUAN VIALE GRAN LIQUIDACION

COMISION FISCAL DE BANCOS

CARBON DE HERRERO

LA CASA PRINCIPAL

ESTUFAS

Ventajoso para las familias

Junta E. Administrativa

AVISOS MARITIMOS

SOCIÉTÉ GÉNÉRALE DE TRANSPORTS MARITIMES À VAPEUR

SAVOIE

LINEA DE VAPORES

CLEMENTINA

VAPOR ORIENTAL AMÉRICA

AGENCIA DE PRESTAMOS
Y
CAMBIO DE MONEDAS
46—MISIONES—46

Esta Agencia cuenta con grandes elementos para ocuparse de los ramos concernientes á su propósito, y sus dueños, patrocinados por varios capitalistas de esta plaza, ofrecen sus servicios al público en los siguientes ramos:

Préstamos

Proporcionarán dinero á las personas que lo soliciten y dejen en garantía de las cantidades que tomen, toda clase de alhajas de oro y plata, piedras preciosas, mercaderías, acciones de empresas y Deudas Públicas, títulos y valores que á juicio de los prestamistas ofrezcan completa garantía.

Descuentos

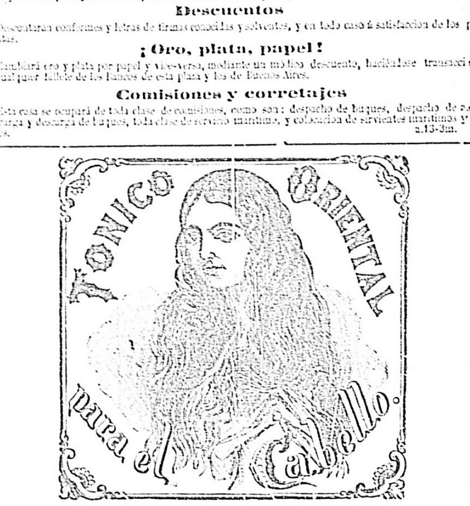
Descontarán conformes y letras de firmas conocidas y solventes, y en todo caso á satisfaccion de los prestamistas.

¡Oro, plata, papel!

Cambiará oro y plata por papel y vice-versa, mediante un módico descuento, haciéndose transacciones por cualquier billete de los Bancos de esta plaza y los de Buenos Aires.

Comisiones y corretajes

Esta casa se ocupará de toda clase de comisiones, como son: despacho de buques, despacho de aduanas, carga y descarga de buques, toda clase de servicio marítimo, y colocacion de sirvientes marítimos y terrestres.
a.13-3m.



SE ABRE
EL DOMINGO 16 DE MAYO

LA HERMOSA

FOTOGRAFIA DEL PUERTO
CALLE 25 DE AGOSTO, NUM. 104

a4-1m.

INYECCION Y CAPSULAS VEGETALES DE MATICO
GRIMAULT Y Cia., en PARIS

Compuestas del jugo de la planta de este nombre, han sido empleadas en las enfermedades secretas con el mas brillante éxito.

A su grande eficacia, reunen la ventaja de no tener su uso ninguno de los inconvenientes de los antiguos remedios para estos casos. — Depositario en *Montevideo*, **Guillemette.**

GRAN EFICACIA
DEL
JARABE DE RABANO IODADO

El Jarabe de rábano iodado, de los Sres Grimault y Cia, farmacéuticos de S. A. I. el Príncipe Napoléon, en Paris, está preparado con el jugo de las plantas anti-escorbúticas, cuya eficacia es tan popular.

Contiene el iodo en el estado de combinacion orgánica y está considerado como el mejor reemplazante del aceite de hígado de bacalao.

La perfeccion rara de este producto nos anima á dar á conocer la opinion de algunos de los principales médicos de Paris que lo prescriben diariamente.

El Jarabe de rábano iodado, es un medicamento de efecto seguro y suave, es preciosísimo en la medicina de los niños; no tan solo suple al aceite de hígado de bacalao, sino que lo reemplaza ventajosamente. » Dr CAZENAVE, *primer médico del hospital de San Luis.*

« El Jarabe de rábano iodado, es un medicamento de primera clase para el tratamiento de las afecciones linfáticas y escrofulosas. Le he empleado á menudo con buen éxito para ciertos casos de principios de tísis, como reemplazante del aceite de hígado de bacalao. » Dr CHARRIER, *ex-profesor de clínica de la Facultad de Paris.*

« Hemos conseguido siempre los mejores resultados con el uso del Jarabe de rábano iodado, como regenerador de la sangre y reemplazante del aceite de hígado de bacalao. » Dr FAVROT, *autor del tratado de las enfermedades de las mujeres.*

« El Jarabe de rábano iodado es uno de los mas poderosos modificadores de las constituciones linfáticas. He visto curar con su influencia y con una rapidez extraordinaria úlceras escrofulosas que nada podia cauterizar. »

« He visto en los niños, afecciones tuberculosas de los huesos que han desaparecido con su uso. » Dr GUESNARD, *ex-interno de los hospitales de Paris.*

« El Jarabe de rábano iodado, tiene todas las ventajas del aceite de hígado de bacalao pero no sus inconvenientes. » Dr GUIBOUT, *médico de los hospitales, presidente de la Sociedad de médicos de Paris.*

« El Jarabe de rábano iodado de los Sres Grimault y Cia, contiene 1/2 por ciento de iodo en el estado de combinacion orgánica, análogo al que se halla en el aceite de hígado de bacalao. » Dr ELETZINSKY, *profesor de química y perito de los tribunales de Viena.*



GRAN DEPÓSITO DE BILLARES
22—CALLE BACACAY—22

MONTEVIDEO

P. Verdier y Ca dueños de la gran Fábrica de billares de Buenos Aires, Calle Cangallo n.° 206 y del gran depósito no solamente de billares sino de toda clase de artículos del ramo en la misma Calle Cangallo n.° 170, 181 y 183, avisan á los dueños de Café y Billares, que acaban de abrir un depósito de billares modernos de pizarra y mármol construido en Paris y Buenos Aires; hay igualmente un surtido de toda clase de artículos del ramo: como paño francés de lo mejor, bolas, tacos de diferentes gustos y precios, los hay, embutidos y esculturados del precio de x $ á 183 uno, recortadores nuevos, pizarras numeradas, gravadas y doradas, troneras de bronce y doradas, escobillas, reglamentos nuevos, bolitas de 31 de marfil, id palitos, zuelas, cola y obleas para las zuelas, juegos de dominos y muchos otros juegos que no se detallan por su estencion.

Dicho establecimiento recibe con frecuencia no solamente billares sino tambien todo lo conserniente de este ramo, pues como tiene relaciones con las principales fábricas de Francia, podrá mandar traer cualquier pedido que se le haga advirtiendo que se garanta que los materiales son de lo mejor y el trabajo lo mas bien acabado.

Para la Campaña, Provincias ó cualquiera otro punto se reciben órdenes en dicha Casa, seguros que las personas que nos ocupen quedarán satisfechas.

Gran Fábrica en la misma Calle n.° 23.

Se hacen billares de toda clase de madera, mármol y pizarra, hasta por el precio reducido de doscientos pesos nacionales.
jn.4-8p.

FELIZ DESCUBRIMIENTO
DEL
PECTORAL DEL URUGUAY
MAS APROPOSITO PARA LOS PAISES DE SUD-AMÉRICA

Aprobado por la honorable Junta de Hijiene Pública de la República Oriental del Uruguay.

Depósito General en la Droguería y Botica Central del Señor Don Rodolfo Merz del Salto Oriental sita en la Plaza Nueva.

La mejor recomendacion que se puede dar de este exelente jarabe es que se prepara con plantas frescas que crecen en el Alto Uruguay, siempre escojidas con esmero, bajo la inspeccion del autor. En efecto, bien conocidas son las virtudes del gran número de plantas, sino, pregúnteseles á los habitantes de nuestra campaña; el criador nos manda las enfermedades, pero tiene el cuidado de darnos el remedio de ellas, y no se debe sino estrañar que hasta hoy ninguno se haya ocupado de estudiar las plantas pectorales del Uruguay, cuando por la temperatura tan cambiante del país, las enfermedades mas comunes son las del pecho. Por este motivo el Sr. Rod. Metz químico y farmacéutico del Salto se ha ocupado desde hace algunos años en el reconocimiento de las plantas, y sus esfuerzos han sido coronados del mayor suceso, puesto que puede ofrecer hoy á los dolientes un medicamento mejor que ninguno importado, ya que los que se importan han sido hechos para enfermedades contraidas en tierras lejanas, en las cuales pueden ser muy buenos, pero de ninguno modo lo serán en hemisferios opuestos, como los productos de estos mismos, sin contar que los viajes alteran siempre mas ó menos los medicamentos compuestos.

El Pectoral del Uruguay ha sido probado y reconocido bueno por muchos facultativos para curar la tós, resfriados, tós convulsa, asma, bronquitis, tisis pulmonar en su principio etc. etc.

Se vende en todas las boticas acreditadas.

[illegible] Metz.

66—DEPÓSITO CALLE PIEDRAS—66
m.30-p.—dia p.M

AL PÚBLICO

D. Francisco Barbero, dueño del establecimiento denominado Café y Restaurant de la Arca de Noé sito en la calle del 18 de Julio y Egido. Este señor siéndole deudor al que suscribe 23$ mje. procedentes de carbon suministrado para su establecimiento hace once meses, se le suplica á este caballero, pase á la calle de los Treinta y Tres núm. 225 á entregar esta corta suma que por varias veces se le ha reclamado sin que haya querido pagar mas que con denuestos y amenazas, llegando al estremo tal de decirme que pasase á su casa á las 12 de la noche para arreglar mi cuenta, de donde el público juzgará las miras de este mal pagador. Cualquiera que se halle en este caso, podrá proveerse de facon y buen revolver para la propia defensa, previniendole á este señor que interin no satisfaga esta suma quedará permanente este aviso.

Montevideo, Mayo 29 de 1869.

José Bella.

m. 30-15p.

LETRAS SOBRE ESPAÑA

Se dán en el escritorio de los señores Morillo y Gozalbo, calle 25 de Agosto, núm. 80.
m.9p.-

Casa G. de Vacuna

Se trasladará el 1.° de Junio de la Calle Zavala núm. 128 á la Calle Rincon núm. 172 en los altos y seguirá inoculando la vacuna como antes los Juéves y Domingos de 12 á 2 de la tarde.
m.27-1ms. EL ADMINISTRADOR G.

GRAN BARATILLO
DE
CALZADO
POR LIQUIDACION

En la zapatería situada en la calle del Rincon n. 185, encontrarán calzado á los precios siguientes:

Botines elásticos para señora, de cabritilla, de una pieza clase superior, sin la menor avería, á veinte reales, á 15 y á 12 el par; id. botines elásticos de prunela y de todos colores clase superior á veintidos reales el par; id. abrochados al lado á 14 reales; id. para hombre hasta veintiocho reales el par; id. zapatillas á siete reales.

Una infinidad de botines y botitas para niñas y niños, veinte reales la mejor clase, á diez y ocho, doce, once, el par; id. de genero de color á cuatro reales; los hay hasta por 12 vintenes el par.

A más hay botines elásticos de terciopelo para señora, á 25 reales par, y para niño, la misma clase, á 1.50 el par; zapatos de goma á 7 y 8 reales par, y botines blancos de prunela fina para señora á 25 reales el par, y para niña, la misma clase, á 18 reales par.

Acudid, pues, al gran baratillo al contado.

ZAPATERIA DE SENTUBERRY
m 15-perm.

COMISION FISCAL
DE
BANCOS
Servicio de la Deuda por Rescate de Tierras

Con autorizacion Superior se procederá desde esta fecha á pagar el interés correspondiente al duodécimo trimestre, de los títulos de la Deuda por Rescate de Tierras.

El pago se efectuará por la Comision en el despacho del Banco Mauá y C.a en donde igualmente quedarán abiertas las trasferencias desde esta fecha.

Montevideo, Junio 2 de 1869.

Por órden de la Comision

E. Perez, secretario.

jn.3-10p.

EL MÉDICO HOMEÓPATA Y ALÓPATA
Guillermo Darrouzaín

de regreso de la visita que acaba de hacer á un enfermo á Gualeguay (Entre-Rios), ofrece de nuevo sus servicios profesionales, Plaza Constitucion, hotel de Europa.
m.22-p.

Junta E. Administrativa

Montevideo, Junio 8 de 1869.

Los propietarios de terrenos en las calles de Miguelete y Sierra frente á la quinta del Dr. D. Manuel Herrera y Obes Srs. D. Dionisio Artagaveitia (apoderado) D. C. Gianello y D. José B. Lino presentarán en el término de tres dias los títulos de propiedad con el objeto de proceder á la mensura de aquellos terrenos.

Habiendose concedido unos plazos con el objeto arriba indicado, se declara que vencido este último se procederá al ensanche de la calle para no demorar mas el empedrado de tan importante via.

Con autorizacion,
EL SECRETARIO.

jn.9-3p.

A LOS ALMACENEROS
POR MAYOR

Galleta de toda clase en sacos al gusto del comprador.

Se atenderá cualquier pedido con la mayor prontitud.

PANADERIA AMERICANA A VAPOR
Calle Treinta y tres, número 213, esquina Reconquista.
jn.5-15p.

BARRACA
DE
SOLIS
Calle Solis número 4.

Carbon para cocina—Carbon para herrería—Coke—Carbon de [illegible]

Schutz y Melian.

A LOS ESTANCIEROS

En la Grasería del Arazati, situada en la barra de Pavon, matan capones y ovejas por cuenta de los dueños á tres reales cada uno, entregando los sebos en barriles, y los cueros estaqueados en la barraca en Montevideo, ó á dos reales y medio en la Grasería misma.
m.15-1mes.

GRAN FÁBRICA DE ZUECOS
LA MAS ANTIGUA DE MONTEVIDEO

17—Calle Norte del Mercado—17

En dicho establecimiento se halla un grande y variado surtido de zuecos de toda clase por mayor y menor tambien hay zuecos franceses recien llegados. Las personas que quieran hacer algun pedido pueden dirigirse á dicho establecimiento seguros de ser servidos con toda prontitud garantiendo lo mejor y á precio mas equitativo.—*Antonio Braga.*
m. 18-perm.

ESPECIALIDAD
DE
ROPA HECHA
DE HOMBRE Y DE NIÑO DESDE 4 AÑOS HASTA 18

POR MAYOR Y MENOR.

Se encuentra á precios moderados en el depósito calle Colon núm. 102 tambien paletos reversibles para el agua, robes de chambre de gustos modernos etc.

En la misma casa se podrá tratar por algunos cajones de ropa hecha que estan en la Aduana.
m. 18 1 mes.

5 rls. los mas aprovechados
IMPORTANTÍSIMO AVISO

PARA TODOS LOS ESTABLECIMIENTOS EN GENERAL

Las tablas que comprenden la reduccion de pesas y medidas antiguas á las del sistema métrico decimal con su correspondiente equivalencia de precios, y que destruyen por completo todas las dificultades que cualquier persona pueda encontrar en este sistema, aunque no tenga de él nocion ninguna, se hallan de venta en la librería de la Tribuna, Lastarria y algunas otras, al ínfimo precio de 5 reales una.
jn.2-1m.

A LOS PATRONES
DEL
CABOTAGE

Galleta de superior calidad á precios mas baratos que en cualquiera otra parte.

PANADERIA AMERICANA A VAPOR
Calle 33, núm. 213, esquina Reconquista.
jn.5-15p.

CAMBIO DE DOMICILIO

La casa Le Hir Barnett y Ca., se ha mudado calle del Cerrito, números 273 y 275.
m.22-1m.

VEJIGATORIO
de ALBESPEYRES

Firmado en el lado verde, admitido en los hospitales civiles y militares franceses, por órden del Consejo de Sanidad, obra en algunas horas.

El PAPEL de ALBESPEYRES mantiene en arguilla, por sí solo, una supuracion abundante y regular, sin hedor ni dolor.—Un falsificador ha sido condenado á un año de prision.

CAPSULAS RAQUIN

La Academia de Medicina de Francia, despues de haberlas experimentado en 100 enfermedades contagiosas y obtenido 100 curaciones, ha declarado que eran superiores á todas las demas preparaciones de Copahiba. En la mayor parte de los casos bastan dos frascos. — En PARIS, *Faubourg Saint-Denis*, 80, y en las principales Farmacias de todos los paises. Desconfiese de las falsificaciones.

Cada frasco está envuelto en el Informe aprobativo de la Academia de Medicina de Paris, y lleva la firma RAQUIN.

Comision de I. Pública

La escuela pública de niñas núm. 24, situada en la calle de las Piedras, se ha trasladado á la del Sarandí, casa del Sr. Allianell.

Montevideo, Junio 5 de 1869.
El Secretario.

u.6-5p.

SE MUDÓ
A LA MISMA CALLE DE ITUZAINGO,
NUMEROS 162 Y 163

LA
CAMISERIA DEL BANCO

Avisando á sus favorecedores que al agregar la camiseria, no dejó de tener los demás artículos que tenia en la casa anterior.
m.24-p.

Dr. POYET

Especialista en las enfermedades crónicas en general y en particular en las de la garganta, del pecho, del hígado, del vaso y en las afecciones venéreas, escrofulosas, cutáneas, hemorroidales, etc. etc.

Consultas de las 11 á la 1
106—CERRITO—106
entre Misiones y Zavala.
jl. 25 perm.

Correas para máquinas

En la Talabartería Alemana, calle 18 de Julio, 151, se han recibido cueros preparados apropósito para correas de máquinas de todas clases que se venden y se hacen las correas al gusto del comprador.
m.22-1m.

EL REMEDIO INFALIBLE
PARA TODAS LAS ENFERMEDADES
de la
GARGANTA, PECHO
Y
PULMONES



El arbol de Anacahuita parece haber sido destinado por la naturaleza como el gran remedio para esa clase de enfermedades angustiosas que atacan la Garganta, el Pecho y los Pulmones. Este hecho verídico hace años que es conocido en ciertas partes de Méjico donde se cultiva el arbol por sus calidades medicinales. Ha sido ensayado del modo mas satisfactorio por la sábia Facultad de la Academia Médica de Berlin, Prusia, cuyo cuerpo estableció una série de esperimentos científicos y prácticos para averiguar la exactitud de las pretenciones de los Mejicanos á favor de este arbol. Los experimentos en los Hospitales Reales ocuparon muchos meses y dieron por resultado el fallo de no conocerse otro remedio ejerza influencia curativa tan poderosa sobre los órganos Respiratorios, como la pura **Anacahuita.** A los que padecen de

Tos.	**Tísis.**
Asma.	**Croup.**
Ronquera.	**Resfriados.**

Bronquitis.
Fiebre Hetica.
Dolor de Garganta.
Respiracion Dificultosa.

ofrecemos este Gran remedio en perfecto estado de pureza, combinado con ciertos otros ricos estractos vegetales que aumentan mucho las excelentes calidades medicinales de la Anacahuita; la esperanza mas segura de conseguir alivio y curarse se encuentra en el

PECTORAL de ANACAHUITA.

el cual es un jarabe delicioso sin *Opio*, *Acido Prusico*, ni ninguna otra de las sustancias peligrosas que forman la base de muchas de las preparaciones que hoy se ofrecen para la curacion de iguales enfermedades, pero contiene las propiedades medicinales de una porcion de medicamentos vegetales tanto pectorales, como expectorantes, todo lo cual no puede menos de obtener un éxito universal. El Pectoral de Anacahuita es preparado para el alivio y curacion de todas las afecciones *Bronquiales*, *Laringeales* y *Pulmonarias*.

Hállase de venta en todas las boticas y droguerías acreditadas.

Depósito
G. CRANWELL Y Ca, Y V. GARAICOECHEA.
jn.5-p.

Prevencion

La Sociedad de Crédito Hipotecario se cree en el deber de prevenir al público, que en las transferencias de títulos hipotecarios que se hagan entre particulares, seria conveniente que llevasen los títulos á la casa de la Sociedad para confrontarlos con los talones, evitarasi cualquier falsificacion que pudiera hacerse.—Montevideo, Julio 1.° de 1867—*El Gerente.*
93 perm.

Comision Fiscal de Bancos
DEUDA INTERNA; 2.a SÉRIE

Desde el 1.° de Julio entrante se pagarán los intereses correspondientes al 3er. semestre de la Deuda Interna 2.a Série, en las oficinas del Banco Montevideano, debiendo quedar cerradas las transferencias el 15 del corriente.

Montevideo, Junio 3 de 1869.

Por órden de la Comision,
E. PEREZ, Secretario.

jn.4-20p.

MUDANZA

El escritorio de Benito Lombardini se ha mudado a la misma calle de Colon, núm. 77.
m.25-15p.

ARSÉNE ISABELLE
PROFESOR DE CONTABILIDAD COMERCIAL

150—CALLE DEL SARANDI—150

DA lecciones particulares de FRANCES, de ESPAÑOL, de TENEDURIA DE LIBROS POR PARTIDA DOBLE, de ARITMETICA COMERCIAL, de CORRESPONDENCIA COMERCIAL (en los idiomas francés y español) de CALCULO DECIMAL Y SISTEMA METRICO aplicado á las pesas y medidas de la República, de GEOGRAFIA Y COSMOGRAFIA, de DIBUJO LINEAL Y CALIGRAFIA.

La aritmética comercial que enseña, comprende: ademas de los ejercicios elementales sobre números enteros, decimales, quebrados, mixtos, complejos ó denominados, la TEORIA Y PRACTICA de las proporciones geométricas, á saber: regla de tres ó de caso, simple y compuesta; regla conjunta ó de cadena, con sus abreviaciones; regla de compañía ó de particion, proporcional, simple y compuesta; reglas de interes, por los *Divisores fijos* y por partes alícuotas; las cuotas por ciento y por mil vulgarmente llamadas del TANTO POR CIENTO Y DEL TANTO POR MIL, de toda especie; reglas de aligacion ó de mezcla, etc.

PARA LOS DIAS Y HORAS DISPONIBLES y demás condiciones, verse con el profesor, por la mañana, hasta las 10, y de noche entre las 7 y las [illegible]
jn.6-15p.

J. VALD: HANSEN
INGENIERO-CIVIL—ARQUITECTO
Y
Agrimensor de N.o
ESCRITORIO CALLE ZAVALA
108
MONTEVIDEO
m.14-1m.

Academia Nocturna Comercial
EN EL COLEGIO DEL PROFESOR
GUILLERMO FERNANDEZ
Calle 18 de Julio, 106

Anhelando procurar una esmerada educacion mercantil á los jóvenes que deseen adquirir una colocacion ventajosa en el comercio y [illegible] abrir un curso especial para este objeto, que principiará á funcionar desde el 1.° de Junio próximo, abrazando los ramos siguientes: Aritmética, Ortografía castellana, Teneduría de Libros, idioma inglés, id. francés.

La hora designada para estas clases es de 6 á 8 de la tarde. La cuota módica.—Los que deseen matricularse ocurran á mi colegio en el punto indicado.
m.11-1m. *Guillermo Fernandez.*

Taller de ataudes fúnebres
EN CAOBA Y DEMAS CLASES
DE SALVADOR SOLARI
CALLE ITUZAINGO NUM. 55 Y CERRITO NUM. 253.

Cajones de caoba de diez hasta cincuenta pesos, idem tapizado de tres hasta quince pesos.

Se hacen ademas trabajos urnas á precios módicos.
m. 3-perm.

MONSIEUR
CHARLES GIRARD
Vive Colon núm. 70

Consultas de 11 á 5 de la tarde.
jn.6-10p.

BOTICA DE GUILLEMETTE
420—25 de Mayo—420
JARABES PECTORALES
de Flon, Briant, Lamouroux, St. Georges, Savia de Pino, etc
m.01-1per.

Sociedad "Porvenir"
BALANCE GENERAL EL 31 DE MAYO DE 1869.

Activo

Un terreno en Bella-vista con 236,670.07 vs. á 1 $	$	236,670.07	
Gerencia—Pagándole por comision de compra 1 p.%	•	2,366.70	
Mensura del mismo	•	300.00	
Pagado al ingeniero Don Ignacio Pedralbes á cuenta de las obras en construccion en Bella-vista	•	45,121.98	$ 284,458.75
Un terreno en las Piedras, con 12 cuadras; la cuadra á 100 $ mje. cuadra.	$	1,200.00	
Comision de compra de este, 1 p.%	•	12.00	• 1,212.00
Obligaciones á Cobrar, con garantía	$	88,660.00	
Fondo de reserva en obligaciones de esta Sociedad no suscritas	•	25,100.00	
Banco Montevideano, Saldo de intereses	•	22.35	
Caja—Existencia en mje.	•	4,275.[illegible]	
Gastos Generales hasta la fecha $ 2,299.77			
Contribucion directa. 300.00	•	2,199.77	$ 121,512.62
			$ 403,592.77

Pasivo

Capital social 4,000 acciones á 100 $ mje.	$	400,000.00
Beneficio por intereses descontados sobre valores en cartera	•	3,592.77
	$	403,592.77

S. E. U. O.
Adolfo Guerra, Tesorero.
Adolfo Latorre, Gerente.—*C. N. Aguiar*, Gerente.
jn.8-8p.

Rufino P. Ravia

Se encarga de la cobranza de alquileres de casas como igualmente de toda clase de refaccion de dichas para lo cual cuenta con operarios á su cargo.

Para tratar, calle del Ejido núm. 151, entre 18 de Julio y Colonia—por la mañana hasta las 10 y de las 3 en adelante.
m.12-per.

ATENCION
A LO BUENO Y BARATO
EN LA
Zapateria Montevideana
CALLE DEL RINCON, NUMERO 272

Se ha recibido en este último paquete un variado surtido de calzado de todas clases; consistiendo en botines para hombre de dos zuelas, idem de una zuela á la escocesa, idem para señora de castor doble zuela negro y de color á 22 reales el par, idem prunela negros á idem, tambien botines de superior calidad para hombre á 2 2.50, botitas de color para niñas, á 22 reales el par, y una infinidad de artículos que no se mencionan, todo á precio sumamente acomodado.
m. 19-1 m.

ALERTA PUES
AL GRAN BARATILLO

ZAPATERIA DE LUIS LACOLLEY

111—CALLE DEL 25 DE MAYO—111

Se participa al público que en esta acreditada zapatería se recibe por cada paquete un gran surtido de calzado de todas clases de la fábrica de Méliès.

Se acaba de recibir un selecto surtido de botas granaderas de baqueta charolada, de una zuela á 10 pesos el par, y de dos zuelas á 11, propias para ciudad y campaña; botines escoceses de la fábrica de Rivron, de dos zuelas, á 6 pesos: id. de Suser, finos, á 6 pesos, y de dos zuelas á 6 pesos 50 cts.; id. finos, de Fanien, á 5 pesos; zapatos de pura goma, á 10 reales.

SE VENDE POR MAYOR Y MENOR
m.22-1m.

BOTICA HOMEOPÁTICA
ESPECIAL
217—CALLE SARANDI—217

HAY BOTIQUINES PORTÁTILES
ag. 2-perm.

ALMACEN DE OTERO

Acaba de establecerse el único *verdadero Almacen de Otero* en la Calle de Buenos Aires núm. 93 esquina á la de Alcaibar núm. 35: este muy acreditado establecimiento y deseado de todo el público en general, por las económias que les proporciona con sus moderados precios, su exactitud en las medidas y su brillante desempeño para atendender á todos los concurrentes, habia cesado por algun tiempo por motivos imprescindibles; hoy, en momentos tan calamitosos como los que atravesamos por la escasez de recursos que á todos alcanza, es cuando he creido la época mas aparente para volver á ofrecer mis mas desinteresados servicios al respetable público, no llevandome otra idea que el vivir modestamente y favorecer con mis desvelos, todas las clases de la sociedad que deseen hacer una economía positiva; hace muchos años que mis establecimientos han dado pruebas, por las ventajas que el público ha reportado al surtirse de ellos; y hoy mas que nunca, pues hago abnegacion á toda usura, y ofrezco mis mas desinteresados servicios.
jn.1-15p.

DEPÓSITO ADUANERO
DEPARTAMENTO SOLIS, NUM. 4.

Por tener que entregar el terreno que ocupa este Depósito, se avisa á los señores que tengan efectos en el, se sirvan sacarlos antes del 1.° del mes de Julio. Los efectos que para dicha fecha no fuesen sacados, serán trasladados por cuenta y riesgo de sus respectivos dueños.
jn.3-1m.

CASA DE PARTO



La Sra. Angela Guelfi, partera recibida en las Universidades de Génova y Montevideo, ha establecido un servicio para las señoras que tengan necesidad de ser asistidas, con la indispensable [illegible]

Concluye publicando las señas de este domicilio maternal: á todas horas del dia y de la noche:

CALLE DE SARANDI, NUM. 257
EN LA PLAZA DE LA MATRIZ.
f.24-perm.

Comision Fiscal de Bancos
DEUDA INTERNA; 1.a SÉRIE

Desde el 1.° de Julio entrante, se pagarán los intereses correspondientes al presente semestre de la Deuda Interna de 1.a Série, debiendo quedar cerradas las transferencias el 15 del corriente.

Montevideo, Junio 3 de 1869.

Por órden de la Comision,
E. PEREZ, Secretario.

jn.4-20p.

ATENCION
BUENO BONITO BARATO
GRAN BARATILLO DE CALZADO
EN LA
ZAPATERIA LA PROVIDENCIA
CALLE DEL RINCON, NUM. 86

Hay botines para hombre desde 2.50 $ hasta 6 $ par, de buen cuero de perro y á la escocesa, de las acreditadas fábricas de Pollak, Fortier, Furner, Bros. Hide y Ca.

Hay botines alemanes, ingleses y franceses superior calidad, de prunela negra y de colores ó cabritilla para señora, desde 2$ á 2.50 $ par, de las fábricas de Jolly Massez y Ca., y de la acreditada casa introductora en esta plaza de E. Quincke.

Botitas cuero de perro de lindísimos colores para señora, última novedad, á 3.50$ par, y la misma clase para niños, á 2.50 $ par.

Botines de fantasía para señora y niño, á precios sumamente baratos.

Botines de castor forrados de abrigo para señora á 17 y 20 rs. par, y doble suela á 22 rs. par; idem para niños, igual clase, á 15 rs. par; medios botines de castor forrados de abrigo para señora, á 8 rs. par, botines abiertos para niños, de igual clase, cosidos, de todos colores, á 5 rs. par.

Y una infinidad de calzado á precios baratísimos.

NOTA—Se construyen botines de cabritilla, cuero de perro ó becerro, confeccionado á medida para hombre, á 60 rs. par, del mejor trabajo del país, garantido.

Acudir y verán la realidad y baratura de calzado en la zapatería *La Providencia*, calle del Rincon, 86.
a.28-p.

NO MAS ENFERMEDADES DE LA PIEL
PILDORAS del Doctor CAZENAVE

Estas Píldoras curan los empeines, comezon, liquenes, eczema, así como todas las enfermedades de este genero. El nombre del Sr CAZENAVE, médico en gefe del Hospital de San Luis de Paris, garantiza su eficacia. — Depositario en *Montevideo*, **Guillemette.**

LA PROVIDENCIA
COMPAÑIA ANONIMA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS

A PRIMA FIJA

Autorizada por los Superiores Gobiernos de las Repúblicas Oriental y Argentina.

Capital de la Compañía

Pesos 1.000,000 mjn.

CONSEJO DE ADMINISTRACION EN MONTEVIDEO.	JUNTA CONSULTIVA EN BUENOS AIRES.
Presidente.	*Presidente.*
Sr. D. Juan Peñalva	Sr. D. Ambrosio P. Lezica.
Vice-presidente.	*Vice-presidente.*
Sr. D. José Sosa Diaz.	Sr. D. Cayetano M. Cazon.
Vocales.	*Vocales.*
Sr. D. Manuel Montaño.	Sr. D. Juan Carranza.
« « Andres Folle.	« « Apolinario Benitez.
« « Eugenio O'Neill.	« Dr. Pablo Cárdenas.

Secretario y Director General interino....... Sr. D. Juan J. Blanco.
Secretario y Sub-Director...................... Sr. D. Ventura Cárdenas.

OFICINAS

EN MONTEVIDEO	EN BUENOS AIRES
Calle del Cerrito, núm. 192.	**Calle del Perú, núm. 85.**

Esta compañía asegura contra incendios toda clase de fincas, mercancías, muebles etc. etc. con sugecion á sus Estatutos y Tarifa vigente.

NOTA:—Se recuerda á los SS. asegurados á la compañía, la obligacion que han contraido por las condiciones generales de la Póliza, de dar aviso á la Direccion general de cualquier mudanza, innovacion ó alteracion que pueda importar una adicion á las estipulaciones que contiene la Póliza, para evitar inconvenientes y dificultades en los casos desgraciados que puedan sobrevenir.
a. 1—perm dia p. M

LEAN TODOS
EL ANTIGUO Y GRAN REMATE DEL ARCO DEL MERCADO

¡SE MUDÓ!
A LA CALLE 18 DE JULIO Nos. 24 Y 26
(DOS CUADRA ARRIBA DEL MERCADO VIEJO)

Y LLEVARA DE HOY EN ADELANTE EL NOMBRE

REMATE EXPOSICION UNIVERSAL
FRANCISCO P. PIRIA

En esta se casa rematará desde las 8 de la mañana hasta las 11 de la noche continuamente. Todo el que no quiera comprar en remate podrá entrar y se le venderá particularmente por mayor y menor.

Corran á comprar barato
Gran quidacion
Venta á todo precio

Capital en giro: 160,000 pesos

No ha habido
No hay
No habrá

Casa que venda mas barato que esta
EN MONTEVIDEO

Gran surtido de ropa hecha de todas clases en general, paletós, pantalones, chalecos, levitas, sobretodos, jaquets, cavours, ponchos, armas, camisas hilo. id pecho hilo, algodon, montecristo, calzoncillos, sombreros, madràs, trué, madapolam, zarazas, coco, zarazas para colchas, colchas de borra de seda, colchas de lana, escopetas de uno y dos tiros, revólvers, géneros de vestido, cojinillos, relojes, alhajas, pequin, paño negro, cortes de pantalon, capas españolas, botines, ponchos de vicuña, camisetas, jergas, bayeta, cortes de trajes, jemelos de teatro, puñales, pistolas, medias de algodon, id de lana, cambray de seda, cortinas, botas, zapatillas, cortes de vestido, pañuelos reboza de lana, id bordados, id de cachemir, chalones, miriñaques, pañuelos de seda, pañuelos de hilo, id de algodon, paraguas, bombasi, lámparas, coco, percalina; y una gran infinidad de artículos.

Ciento sesenta mil pesos de factura en liquidacion.
m.13 1 mes.

GRAN PANADERIA AMERICANA
Á VAPOR
CALLE 33, N.o 213, ESQUINA RECONQUISTA

ÚNICO ESTABLECIMIENTO EN EL PAIS

Tenemos el honor de avisar al público que hemos establecido una panadería mecánica á vapor contando con excelentes máquinas y los mejores obreros.

PAN
GALLETA
BIZCOCHOS DE TODAS CLASES
Y HARINA PARA
HOTELES
CAFÉS
CONFITERIAS
CASAS DE FAMILIA
Y LA MARINA

PRECIOS MAS BARATOS QUE EN CUALQUIERA OTRA PARTE
jn.5-15p.



FERRO-CARRIL CENTRAL
DEL URUGUAY

ITINERARIO PARA LOS DIAS DE TRABAJO Y FERIADOS

Desde el 23 del corriente Mayo el itinerario será como sigue:

SALIDAS DE MONTEVIDEO (Coches)	SALIDAS DE BELLA-VISTA (Trenes)	REGRESOS DE PIEDRAS (Trenes)
[illegible] de la mañana.	7 de la mañana.	8 de la mañana.
8 id. id.	9 id. id.	12 id. id.
12 id. id.	1 id. tarde.	4 id. tarde.
4 id. tarde.	5 id. id.	6 id. id.

Se previene al público que salen tres ómnibus de la boletería central en cada viage, calle de los Andes, núm. 104, y que no se puede tomar asiento en estos, en Montevideo y Bella-vista, sin el correspondiente boleto de ómnibus.

m.2-perm. *La Administracion.*